



COLUMNAS POLÍTICAS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

BAJO RESERVA

Dan oxígeno a Padrés

Desde Puebla, el PAN está dando oxígeno al ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés Elías**: lo nombraron coordinador electoral del candidato al gobierno estatal, **Antonio Gali**. Nos cuentan que don Guillermo ahora se pasea entre la Casa de Gobierno y el cuarto de guerra electoral de los azules poblanos y que, además, obtuvo el aval de la dirigencia panista para el nuevo encargo con el blindaje de que a nadie se le ocurra en estos momentos dar luz verde a las indagatorias que tiene la Procuraduría General de la República, por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, nos comentan. Padrés, a quien se le reconoce por ser un estratega electoral, perdió la pasada elección sonorensis y le devolvió el poder estatal al PRI, de tal suerte que algunos panistas de Puebla se preguntan si llegó a sumar o a restar en el equipo de don Tony.

La curul de la discordia

Una manzana de la discordia es la curul en la Asamblea Constituyente de la CDMX que rechazó el Partido del Trabajo en el Senado. El coordinador de la bancada petista, **Manuel Bartlett**, siguió las instrucciones de **Andrés Manuel López Obrador** de hacerle fuchi al espacio. Ante la negativa y la necesidad de enviar a 14 legisladores, se abrió una disputa por el lugar. Nos dicen que PRI, PAN, PRD y PVEM echaron el ojo a la curul; sin embargo, también se abre la posibilidad para que un senador sin partido —como **Martha Tagle** o **Manuel Cárdenas Fonseca**— pueda morder la manzana y ambos tienen conocimiento de la materia legislativa. Esta cuestión queda en manos de la Junta de Coordinación Política, que preside el priísta **Emilio Gamboa Patrón**, nos explican.

Estrategia tricolor

A poco más de un mes de que se lleve a cabo el proceso electoral en 13 entidades del país y con el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión clausurado, los estrategias electorales priístas van a tirar todo el arsenal político para apoyar a sus candidatos con la consigna o meta, por parte del dirigente **Manlio Fabio Beltrones**, de ganar 9 de los 12 gobiernos estatales —en Baja California sólo se juega el Congreso y las alcaldías—. Desde este fin de semana, diputados, senadores y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI se lanzaron con todo a la contienda electoral, junto a sus candidatos a puestos de elección popular y así será hasta el 5 de junio próximo. Ellos saben, nos dicen, lo que está en juego: la carrera por 2018.

Ninguna noticia espectacular

Dirigentes del Congreso del Trabajo están listos para tomarse la foto en el acto que encabeza, este domingo, el presidente **Enrique Peña Nieto** con motivo del Día Internacional del Trabajo. Nos adelantan que además de las *selfies* con el jefe del Ejecutivo, algunos dirigentes obreros, como **Ramón Humberto Ojeda**, esperan algún anuncio por parte del mandatario para mejorar las condiciones salariales de los trabajadores, pero **Alfonso Navarrete**, secretario del Trabajo, dice que no habrá anuncios espectaculares, mucho menos relacionados al salario por la veda electoral. En fin, son épocas electorales y son tiempos de mucha discreción, nos comentan.



Trascendió

:Que este mes comienza la cuenta regresiva para capacitar a todos los policías municipales, estatales y federales del país en el nuevo sistema de justicia, ya que el Consejo Nacional de Seguridad Pública dio como plazo el 31 de mayo para que todos cuenten con los conocimientos para procesar y resguardar una escena donde se cometió un delito y así sean capaces de aportar pruebas en un juicio en el sistema adversarial. Ya veremos.

:Que en la campaña por la gubernatura de Tlaxcala son evidentes las diferencias de cada partido.

Mientras a la panista **Adriana Dávila** la acompañó el ex presidente **Felipe Calderón** a hacer campaña, la perredista **Lorena Cuéllar** estuvo con el ex jefe delegacional en Iztapalapa **Jesús Valencia**, a quien todos recordamos por chocar la camioneta de un contratista en el Pedregal bajo circunstancias no esclarecidas.

:Que cuentan que el gobierno de **Gabino Cué** ha incorporado a la campaña de la alianza PAN-PRD, del candidato a gobernador **José Antonio Estefan**

Garfias, a unos 40 comisionados, con sueldos que van de los 50 mil a los 60 mil pesos mensuales, para realizar trabajo electoral.

Entre ellos están directores, coordinadores y subdirectores, cuya nómina está bajo resguardo del secretario de Administración del gobierno de Oaxaca, **Alberto Vargas Varela**.

:Que en la lista de personalidades de Morena que competirán por un lugar en el próximo Constituyente de la Ciudad de México aparecen diversas personalidades, desde deportistas, activistas, luchadores sociales, abogados, académicos y hasta actores.

Entre los 60 constituyentes propuestos por Morena destacan los nombres de los actores **Damián Alcázar**, **Bruno Bichir** y **Héctor Bonilla**, así como de la actriz **Dolores Heredia**, pero también activistas como **Raúl Bautista**, mejor conocido como Superbarrio, quien, dicen, *se agandalla* predios desocupados para posteriormente venderlos a bajo costo; además de **Mayela Delgadillo**, quien bloqueó el llamado Corredor Chapultepec, proyecto del gobierno de la CdMx.

:Que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, rompió las formalidades en un encuentro con jóvenes y en mangas de camisa dio su discurso con micrófono en mano y a lo largo de las filas de estudiantes que lo escuchaban, a quienes prometió nuevamente que no habrá rechazados en las universidades, y que a quienes asistan a talleres de sexualidad y adicciones se les regalará una *laptop*.

Fecha 01-MAY-2016

Página 8

Sección OPINION

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



COMO si se hubieran puesto de acuerdo, los coordinadores de las fracciones del **PRI** en la **Cámara de Diputados** y el **Senado** cerraron el periodo ordinario de sesiones con un par de desplantes de antología.

EN SAN LÁZARO, mientras legisladores de varios partidos se echaban la culpa por los pendientes que dejaron colgados, cuentan que el pastor de la grey tricolor, **César Camacho Quiroz**, les soltó una frase matona: "si alguien quiere tener más votos en el pleno, que consiga más votos con los ciudadanos".

OBVIO que lo dicho por el mexiquense sonó más a una bravata electoral que a una postura legislativa, lo que molestó a más de uno de los presentes.

Y SE SUPO que su contraparte en la Cámara alta, **Emilio Gamboa Patrón**, no se quedó atrás... de hecho, hay quienes consideran que se fue hasta la cocina.

CUANDO delante de otros senadores le hicieron ver que convocar a un periodo extraordinario de sesiones hasta julio implicaría violar los tiempos establecidos en el decreto de creación del **Sistema Nacional Anticorrupción**, dicen que el yucateco dejó fríos a quienes escucharon su respuesta.

SEGÚN ESTO, el priista dijo en tono de justificación y sin el más mínimo rubor: "Aquí violamos la Constitución todos los días".

LO BUENO es que tanto Camacho como Gamboa son representantes del llamado "Nuevo PRI", que si no...

...

QUIEN aprovechó el sábado para darse una placeada fue el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

DESPUÉS de festejar el Día del Niño con una jornada de reforestación, se lanzó a **Tlaxcala** para acompañar en su campaña a la candidata del **PRD** a la gubernatura, **Lorena Cuéllar**.

Y AUNQUE el capitalino acudió para apoyar a la aspirante a gobernadora, lo cierto es que no desperdició la oportunidad para contarle a los tlaxcaltecas los logros y programas sociales que operan en la **Ciudad de México**... y que él está compartiendo con Cuéllar para que los implemente en aquella entidad si gana.

LO RARO del asunto es que, a decir de los testigos, hubo momentos en el mitin en que ya no quedaba claro quién estaba en campaña y quién estaba sólo como una figura de apoyo.

Fecha 01-MAY-2016

Página 8

Sección OPINION

VII LEGISLATURA

...

SIN HACER mucho ruido un ebrardista de hueso colorado se coló a la **Asamblea Constituyente** de la **Ciudad de México**.

SE TRATA del diputado federal por **Movimiento Ciudadano** (MC) **René Cervera**, quien fuera jefe de la oficina del jefe de Gobierno en el sexenio de **Marcelo Ebrard** y uno de sus hombres de mayor confianza.

DE HECHO, Cervera se convirtió en candidato a legislador el año pasado cuando el **Trife** revocó el registro de Ebrard por haber participado en dos procesos internos –el del **PRD** y el de **MC**– al mismo tiempo.

YA SE VERÁ si en sus intervenciones saca a relucir algunas de las propuestas para una Carta Magna local que su ex jefe presentó antes de autoexiliarse en Francia.



FRENTES POLÍTICOS

I. Sin cárteles en la CDMX. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, fue contundente al asegurar que en la capital no operan cárteles del crimen organizado, pero no hay cárteles. El mandatario se dio tiempo para atender las denuncias de **Ricardo Monreal**, jefe delegacional en Cuahtémoc, con quien dijo que pronto se sentará a platicar para atender y resolver el problema de seguridad en la demarcación. ¡Así de fácil!, pero el delegado no acude a las reuniones mensuales de seguridad, a las que los demás de sus homólogos sí van. El clásico aviento la piedra y escondo la mano. Ni hablar.

II. ¿Elecciones en peligro? Los 13 estados en los que habrá comicios el próximo 5 de junio están bajo la sombra del crimen. En ocho de esas entidades hubo mil 452 homicidios dolosos, secuestros y extorsiones durante el primer trimestre de este año, es decir, 277 más que en el mismo periodo de 2015, cuando se reportaron mil 175. Sin embargo, en las cinco entidades restantes con comicios, esos delitos bajaron. Cinco mil 834 casos en todo el país es la cifra de los delitos reportada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mientras que en los estados donde se desarrollan procesos electorales hubo mil 986, que representan 34.04% de la incidencia a nivel nacional. Sin lugar a ninguna duda, las cifras revelan un panorama desolador. Viene un proceso electoral complicado.

III. Peligro latente. El problema del acoso debió resolverse hace lustros. Si bien en el pasado la falta de comunicación entre padres e hijos era casi nula, hoy la tecnología nos acerca y eso hay que aprovecharlo. La PGR detuvo en el municipio de Ignacio de la Llave, Veracruz, al director de una escuela primaria, acusado por pornografía infantil. El sujeto, de 52 años, cometía abusos sexuales en agravio de alumnas menores de edad, a quienes videogrababa en las instalaciones del plantel o en su domicilio. Se le detuvo en flagrancia. Tenía 25 años como docente. ¿En manos de quién está nuestra infancia?

IV. Cáncer de tercer grado. Ningún territorio se salva del terror. Cada rincón de México escribe su historia con sangre y violencia. Dos hombres, funcionarios de Seguridad Pública del gobierno municipal de Celaya, fueron asesinados cuando se encontraban departiendo en un bar por la alameda, cerca de la medianoche del viernes. Uno de los funcionarios fue identificado como **Alejandro Rodríguez**, del área jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública municipal. El comando abrió fuego con la impunidad de saber que el lenguaje de las armas es el único que se respeta. Ni duda cabe. No hay gobierno. Aquí tampoco.

Fecha 01-MAY-2016

Página 9

Sección PRIMERA

V Desfile sindicalista. Prepárese porque hoy habrá pasarela de todos los sindicatos habidos y por haber. La Ciudad de México será escenario de una megamarcha en la que participarán sindicatos de todos los sectores, entre los que destacan el de Electricistas, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Petróleos Mexicanos, la UNAM, entre otros. Por cierto, para la conmemoración del Día del Maestro, el próximo 15 de mayo, la CNTE mantiene su convocatoria para un paro nacional, aunque como es característico, las diferentes secciones están divididas y la política es que cada una realizará las acciones que les resulten más pertinentes a sus intereses. Excusas sobran para que se invadan las calles de la capital. Lo cierto es que, otra vez, se colapsará el tránsito por cortesía de los sindicalistas.

CONSTITUYENTES



Katia D'Artigues

Esta semana que pasó fue de definiciones (incompletas) para la que será la Asamblea Constituyente que se instalará el próximo 15 de septiembre. ¿Por qué incompletas? Porque en las Cámaras de Diputados y de Senadores, los legisladores definieron, al cuarto para las 12, a quienes ellos designan como sus cuotas para integrar este Congreso temporal que votará la Constitución de la Ciudad de México.

¿Recuerda que le había contado que serán 100 diputados constituyentes y que 40 de ellos serán por designación (sí, en pleno siglo XXI)? Bueno, pues de esos 40 —además de los seis que le corresponde nombrar al Presidente e igual número al jefe de Gobierno— 14 le correspondían a diputados y 14 a senadores... y ya casi están todos, menos tres.

El viernes, antes de terminar el periodo ordinario de sesiones, "humo blanco" salió en ambas Cámaras, cada una con un método diferente.

En el Senado decidieron votarlo en el Pleno. Se necesitaba mayoría simple de 65 votos; cada partido tenía diferente número de lugares según su representación. Lograron nombrar a 12 y dos quedan pendientes.

Por el PRI quedaron Raúl Cervantes, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Enrique Burgos, Joel Ayala, Lisbeth Hernández Lecona y Yolanda de la Torre Valdez (por cierto, una persona con discapacidad, quizá la única que habrá en toda la Asamblea Constituyente).

En el PAN: Roberto Gil Zuarth, Mariana Gómez del Campo, Ernesto Cordero y Gabriela Cuevas. El Partido Verde designó a Pablo Escudero.

Pero en el PRD las cosas se complicaron. Quedó Dolores Padierna, pero el otro lugar no se definió. Y es que se pretendía votar a Armando Ríos Piter —quien tuvo 33 votos— mientras Alejandro Encinas, que no estaba propuesto y no pertenece ya al partido pero sí al grupo parlamentario, alcanzó 46.

Como no se dieron los votos suficientes, el espacio lo podría decidir —¡hasta septiembre— la Junta de Coordinación Política, o bien, se irá a una discusión en el Tribunal Electoral (es que hay dudas sobre si la Junta, que es el órgano de deliberación de los partidos, tiene atribuciones). Está por definirse.

El otro lugar por definir era el que correspondía al PT, que declinó participar (aunque

ahí había un acuerdo con el PRD que se cayó. Supuestamente nombrarían al que fue suplente de Manuel Camacho Solís: Luis Humberto Hernández Fuentes).

En la Cámara de Diputados, el jueves pasado se realizó la elección de los legisladores que serán parte de la Asamblea Constituyente y ahí hay otro faltante porque Morena declinó participar. Es decir, tenemos uno menos, también.

Por el PRI van: César Camacho, María de la Paz Quiñones Cornejo, Enrique Jackson Ramírez y María Esther Scherman Leño.

Por el PAN están: Federico Döring Casar, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo y Santiago Taboada Cortina.

Por el PRD irán dos: Cecilia Soto González y Jesús Valencia Guzmán. El Partido Verde estará representado por Jesús Sesma Suárez.

El representante de Nueva Alianza será María Eugenia Ocampo Bedolla; el Partido Encuentro Social tendrá a Hugo Eric Flores Cervantes. René Cervera irá por Movimiento Ciudadano.

Entonces, en resumen: de 28 que deberíamos tener designados a estas alturas sólo tenemos 25; habrá que ver qué pasa con los otros tres. Es un problema porque implica un vicio de origen: en la Constitución no se tiene previsto el tema de los "grandes electores" y entonces habrá que ver cómo se arregla esto.

Por cierto, para conocer a otros 12 —los que nombrarán, mitad y mitad, Enrique Peña Nieto y Miguel Ángel Mancera— no hay plazo establecido. Aquí los esperamos.

El drama de los independientes; el Tribunal y el INE. El miércoles pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio un revés —como suele hacerlo— al Instituto Nacional Electoral (INE). Los magistrados pidieron especificar a 15 ciudadanos y ciudadanas que querían ser candidatos independientes qué pasó con su registro; ellos y ellas argumentaron que sí lograron el

ridículo, por alto, número de firmas (más de 70 mil) para lograr su candidatura.

El INE argumentó que al revisar las firmas que entregaron, por diversas razones (muchas de ellas errores de captura atribuibles al mismo INE) no tenían las firmas necesarias. Bueno, el TEPJF pidió que a cada uno de los 15 les dijeran las razones por las cuales no se les dio el registro y les dieran un plazo de dos días para resolver fallas o errores detectados.

Hablé con una de ellas, la feminista Elsa Conde. Consideró que es imposible que en 48

horas ellas verifiquen, uno por uno, 18 mil registros que les dijeron que están en el rubro de "no encontrados".

Veremos qué pasa. Los posibles candidatos beneficiados son Sabino Galindo Palma, Enrique Pérez Correa, Álvaro Luna Pacheco, Jorge Eduardo Pascual López, Marco Rascón Córdova, Elsa Conde Rodríguez, Ricardo Andrés Pascoe Pierce, Juan Martín Sandoval de Escuardia, Ana Zeltzin Zitlalli Morales Flores, Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Nazario Norberto Sánchez, Humaya Valeria Hernández Grijalva, Alexis Emiliano Orta Salgado, Blanca Iveth Mayorga Basurto y Eliseo Rosales Ávalos.

Ah, por cierto, ¿recuerda que en la anterior columna le conté sobre la denuncia abierta en mi contra que ya sumaba casi 400 fojas? Bueno, el lunes fui a comparecer personalmente al INE, también mi denunciante y los medios involucrados: Radio Fórmula, MVS y TV Azteca (aunque todos los anteriores lo hicieron por escrito; qué lástima que nunca conocí al ciudadano preocupado que me denunció).

Todos entregamos nuestros alegatos (habremos sumado otras 100 fojas más al expediente) y el miércoles, también, la sala regional del mismo TEPJF determinó que ni yo ni el PRD violamos ninguna ley. Que no contraté espacio alguno en radio y/o televisión y que mi candidatura está a salvo. La sentencia del TEPJF favoreció la libertad de expresión.

El magistrado Felipe de la Mata publicó en Twitter una infografía sobre mi caso que me parece muy clara, se las pongo aquí <https://twitter.com/fdelamatap/status/725396438104952832>. Me pareció un muy buen ejercicio de información y claridad.

¡Una campaña en formatos accesibles! Esta semana, Camerina Robles —mi compañera de fórmula— y yo presentamos la que creemos es la primera campaña en formatos accesibles en la historia de nuestro país. Nuestras propuestas de campaña que buscan lograr la inclusión plena de las personas con discapacidad en la Constitución de la Ciudad de México están en formatos accesibles para todo tipo de discapacidad.

¿Qué es esto de "formatos accesibles"? Bueno, por ejemplo, que tenemos un impreso en braille para personas ciegas; el mismo también está en lectura fácil, para personas con discapacidad intelectual, que necesitan un lenguaje más sencillo para entender. De paso a todos nos queda más claro, sin rollos.

Además, el spot que cuenta el porqué de mi candidatura externa (y en donde también sale mi hijo, Alan) tiene un recuadro con un intérprete en Lengua de Señas Mexicana (sí, ca-

L



Fecha 01-MAY-2016

Página

8

Sección OPINIÓN

da país tiene su propia lengua de señas, no es universal) y también con subtítulos, para personas con discapacidad auditiva. Lo pueden ver aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=06DNq2YGCUU&feature=youtu.be>.

¿Por qué se requieren tanto Lengua de Señas Mexicana (LSM) como subtítulos en el spot? Por una razón sencilla: la LSM —reconocida como una lengua por México— no tiene la misma gramática que el castellano o español. Además, habrá personas que adquieren una discapacidad auditiva, quizá en edad mayor, sin haber

aprendido LSM. ¡Se necesitan ambas!

Nuestras propuestas de campaña las pueden leer en este blog: <https://cdmxydiscapacidad.wordpress.com/2016/04/30/propuestas-de-campana/>. En honor a la Convención por los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU (que por cierto, este 3 de mayo se cumplen ocho años de que nuestro país la ratificó) queremos enriquecerla con sus puntos de vista, sobre todo si tienen una discapacidad, un familiar con ella o pertenecen a alguna organización que trabaja con este grupo. Creemos a piejuntillas en su lema: "Na-

da de nosotros sin nosotros".

Por cierto, el PRD de la CDMX anunció, vía su presidente, Raúl Flores, que mandarán un *addendum* a su plataforma ante el INE para incorporar la visión transversal (en todos lados) para incluir los derechos de las personas con discapacidad. También se comprometieron a hacer sus sedes —las de las 16 delegaciones y la de Jalapa 88— accesibles para personas con discapacidad y también sus páginas web. No esperábamos menos. ●

katia.katinka@gmail.com

<http://blogs.eluniversal.com.mx/camposeliseos/>

<http://twitter.com/kdartistiques>

HACIA LOS 100 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

El federalismo como control del poder

Por **OCTAVIO PEDROZA
GAITÁN**

Colaboración especial

El efectivo control del poder es un elemento implícito del Estado Constitucional; si no hay control ni equilibrio de poder no se puede considerar a un país como constitucional. A casi 100 años de la promulgación de nuestra Constitución, es momento de evaluar el papel del federalismo como un instrumento de control del poder, pero sobre todo sus fortalezas y debilidades.

¿Cuál es el fin que debe perseguir un Estado Constitucional? Debe ser el respeto y la protección a los derechos humanos y a los equilibrios y controles del poder entre los órganos y órdenes del Estado. Si una nación se aleja de esta realidad fáctica entre estas dos premisas, no vivirá en un verdadero Estado Constitucional, por muy completa, antigua, estricta y honrada que sea su Constitución.

Debemos revisar al federalismo sin clivajes históricos ni velando únicamente por la emotividad del discurso, sino atendiendo a la premisa principal para lo que fue creado y a la cual debemos responder. ¿El federalismo mexicano ha sido un verdadero instru-

mento al servicio del control del poder? ¿Ha limitado la tendencia centralizadora del gobierno federal? ¿Ha mejorado las condiciones de vida de los habitantes de los estados de la Unión?

Considero que el federalismo mexicano no ha logrado equilibrar eficazmente el poder entre centro y periferia, la dinámica durante nuestra historia ha sido la de compartir el poder, esto con un tufo de complicidad, y no la de equilibrar el poder entre los estados y la Federación. Estas complicidades han generado y mantenido castas políticas y económicas locales, así como una gran desigualdad entre los mexicanos.

Un órgano garante del equilibrio de poderes que también sirve como custodia de la Constitución, tanto en la protección de los derechos humanos como en la división de poderes y el federalismo, es la SCJN. Sin embargo, existe una falta de representación de los estados en este tipo de órganos constitucionales.

Por ejemplo, en las temas que los ejecutivos federales han enviado al Senado para ocupar una plaza de ministro de la Suprema Corte, no ha existido un perfil que se haya desarrollado principalmente en algún estado y que conozca la problemática que se vive al interior de la República. Esta situación sí se da en otros federalismos como el alemán, en donde los *länder* (estados)

tienen una participación importante en los órganos que resuelven asuntos del Estado federal y que repercuten en todos sus integrantes.

En la Suprema Corte es donde realmente se interpreta la Constitución y donde se le da vida y actualidad a los controles de poder. En este sentido, el contar con algún ministro que venga de la magistratura local o de la academia del interior del país, daría voz a los estados de la Unión.

Las leyes generales, cuyo objetivo es lograr la homogeneidad de derechos en todo el país para que no existan diferencias según la región o entidad, son sin duda pieza estratégica en los sistemas federalistas. Ahora bien, las leyes generales, como están siendo usadas, agotan y restringen las facultades legislativas de los estados, provocando incertidumbre sobre sus alcances, tanto en las autoridades como en la ciudadanía. Creo en la utilidad de las leyes generales como una forma de armonizar puntos estratégicos de nuestro federalismo, pero no como leyes que agotan el tema que desarrollan.

El federalismo, adjetivo primordial de la definición constitucional de la nuestra República, siempre en pugna permanente contra la tentación del centralismo. El federalismo debe ser realidad, para que no se cumpla el fatal presagio Flores Magonista: "Qué hermosa nuestra Constitución, pero es letra muerta". ●

Senador de la República

Ayotzinapa como México

Por **ARNOLDO KRAUS**

De la verdad histórica a la realidad actual podría ser también el título del artículo. Los diferendos entre los padres de los 43 jóvenes normalistas, la verdad histórica proclamada por el gobierno tras los sucesos de Ayotzinapa y las discrepancias actuales entre el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y las declaraciones de Eber Betanzos, subprocurador de Derechos Humanos, son inmensos e incómodos. Las múltiples versiones sobre los lamentables sucesos de Ayotzinapa retratan diversas facetas de nuestra realidad. Chocan las versiones gubernamentales contra las del GIEI. Chocan las explicaciones del gobierno contra las de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos.

Han pasado casi dos años tras la matanza ocurrida en septiembre de 2014, tiempo suficiente para que en México y en el mundo se conozca la verdad. Los sucesos de Iguala y las incontables contradicciones entre la glosa oficial y la no oficial, incluyendo la de los padres de los normalistas, dilapidaron el deseo de nuestro gobierno por acceder al club de los países ricos y “civilizados”. Faltar a la verdad en el mundo globalizado cuesta. Incumplir con la denominada

ética de la responsabilidad en otras latitudes cuesta. Basta hojear el periódico para enterarse. Tras los sucesos en el aeropuerto y la estación de metro en Bruselas, como señala Béatrice Delvaux, dos ministros han dimitido y otros dos han (pseudo) dimitido (*Socorro, auxilio!, El País, 25 de abril de 2016*).

Se dimite por incumplir, por ética, por reclamos de la ciudadanía, por honestidad, o para permitir que se investigue libremente. Dimitir es uno de los ingredientes de la ética de la responsabilidad y uno de los peldaños en busca de la verdad. Tras Ayotzinapa, ¿quién en el gobierno renunció?, o, ¿quién en el gobierno denunció?

De acuerdo a Eber Betanzos, subprocurador de Derechos Humanos, la presencia del GIEI fue un “acto de apertura al escrutinio internacional” decidido por el gobierno; además, señala que en todo momento se brindó a la comisión internacional “las mayores facilidades y el pleno acceso” a la información. “Esta procuraduría ha recibido y atendido 941 peticiones del GIEI, de las cuales 85% han sido cumplidas en su totalidad y el resto se encuentra en vías de serlo”. Para Betanzos no era adecuado permitir las entrevistas a militares tal y como lo solicitaba el GIEI, pues vulneraba “el debido proceso”.

La versión de Betanzos difiere del equipo de GIEI, dependiente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A lo largo de 608 páginas habla de “dilaciones, obstrucciones y bloqueos”, de “conductas omisivas de los

funcionarios públicos”, de incontables problemas: “La investigación tuvo dificultades que no son imputadas de manera exclusiva a la simple complejidad del caso. La lentitud de las respuestas a las solicitudes del GIEI, la demora en la práctica de muchas pruebas, las respuestas formales y no sustanciales a muchas de las inquietudes, la no investigación de otras líneas de investigación, no pueden leerse como simples obstáculos improvisados o parciales. Muestran barreras estructurales”. Y subrayan que no pudieron entrevistar a los militares del 27 Batallón, que estuvieron presentes en los hechos.

La brecha entre una y otra versión es infinita. Entre más se profundiza en la lectura de los hechos, mayor la distancia. Esas discrepancias enferman. La polarización entre el sentir de la ciudadanía y las opiniones del Estado mexicano es inmensa. Parecería que en el gobierno nadie se percató del enojo y desasosiego de la población. El caso Duarte, el caso Moreira, los sucesos en Coatzacoalcos, el asesinato de periodistas, Liconsá, los pueblos abandonados en el norte del país, la captura de incontables ciudades por el narco y... etcétera. Todo sigue igual. Y nadie renuncia. Y nadie del gobierno denuncia.

El 26 de septiembre de 2014 desaparecieron 43 normalistas en las intermediaciones de Iguala. El GIEI inició sus labores en marzo de 2015. El 24 de abril acusaron a nuestro gobierno de obstruir las informaciones. El GIEI se fue. Expuso su versión. El gobierno replicó. Poco faltó para que refrendasen su verdad histórica. Los 43 jóvenes, “guerrilleros” para unos, estudiantes para la mayoría, siguen desaparecidos. Y sin ellos, escuece el inmenso dolor de los padres y la deleznable imagen de nuestro gobierno en casa y en el extranjero.

Notas insomnes. Las distintas versiones gubernamentales y la del grupo dependiente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos retratan los diferendos cotidianos entre gobierno y ciudadanía. ●

JUAN E. PARDINAS
@jepardinas



En transparencia México va rezagado frente a otros países de América Latina.

630 mil firmas

¿En qué se parece Drácula al PRI? El hombre vampiro le tiene un terror existencial a la luz del día y a los dientes de ajo. Los senadores del tricolor le tienen pavor a transparentar sus declaraciones patrimoniales. En el PAN, hay individuos con las mejores intenciones pero la bancada en el Senado está muy dividida. Ante la posibilidad de transparentar la declaración patrimonial algunos de los panistas tienen reflejos propios del conde de Transilvania. En el PRD, hay buenos discursos pero falta transitar de los dichos a los hechos, la mayoría de sus adalides a favor de la rendición de cuentas se niega a presentar sus declaraciones en la plataforma 3 de 3. Una muestra fresca de las contradicciones del PRD en la lucha anticorrupción: Jesús Valencia es el ex delegado de Iztapalapa, que chocó una camioneta propiedad de una empresa que había obtenido contratos de su gobierno por 48 millones de pesos. Hoy Valencia es de los representantes del PRD para redactar la inédita Constitución de la Ciudad de México. El delegado de los conflictos de interés es ahora prócer redactor de la Carta Magna chilanga.

En las últimas dos semanas nos enteramos de que el diputado Bernardo Quezada de Nueva Alianza tiene departamentos en Miami por 8.2 millones de dólares. La mayoría de estas propieda-

des fueron pagadas al contado el mismo día. Tener mucho dinero y propiedades valiosas no es ningún delito, siempre y cuando el origen de la fortuna provenga de fuentes legales. Sin embargo, los mexicanos nos enfrentamos a una dieta frecuente de indignación donde personajes políticos muestran un patrimonio imposible de explicar, sin el binomio de impunidad y corrupción. Apenas ayer salió la noticia de que un funcionario del gobierno de Chiapas se fue de *shopping* de bienes raíces en Miami y compró 13 propiedades en menos de 45 días. Los candidatos del PAN en Puebla y Veracruz tienen una evolución patrimonial incompatible con una carrera en el servicio público. Andrés Manuel López Obrador sostiene que la Ley 3 de 3 es “pura simulación y demagogia”, pero no ha querido explicar el origen y monto de los recursos que sufragan su incesante activismo político.

Mientras México se rezaga en la transparencia patrimonial de funcionarios electos y altos servidores públicos, ¿qué sucede en América Latina? En Argentina, en la página de Internet del Ministerio de Modernización, se puede encontrar una tabla con las declaraciones patrimoniales de miles de funcionarios, con más de 40 datos específicos sobre sus ingresos, herencias, deudas, etcétera. En Chile, hay una plataforma de declaraciones de patrimonio

e intereses con saldos de cuentas bancarias, valores aproximados de las propiedades y montos de impuesto predial. En Colombia, el presidente Juan Manuel Santos acaba de anunciar que todo su gabinete hará públicas sus declaraciones de rentas y bienes.

Esta semana el presidente Enrique Peña Nieto se quejó del ánimo social. Más que lamentarse por el enojo colectivo, habrá que preguntarse cuáles son sus causas y dónde están sus posibles remedios. El Congreso aún no ha votado las cinco iniciativas del Sistema Nacional Anticorrupción y falta presentar dos más, el Código Penal y la Ley de la Fiscalía Anticorrupción. Un periodo extraordinario, lo antes posible, sería una oportunidad histórica para impulsar este cambio. Mientras el Congreso no haya votado el SNA, aún queda espacio para la oportunidad y la esperanza.

En México, los políticos se alejan de las exigencias de los ciudadanos y las mejores prácticas internacionales en distintas democracias del mundo. La voluntad de 630 mil personas que firmaron la Ley 3 de 3 ha chocado contra un muro de intransigencia. Las expectativas de los ciudadanos mexicanos van una generación adelante que la voluntad de nuestros políticos. Cambiar las leyes, las instituciones y los comportamientos no es una epopeya que se pueda consumir en un solo empeño. El vacío de la voluntad política se debe llenar con la presión de los ciudadanos.

*Los prejuicios, el desinterés
y la ignorancia rigen las decisiones
del electorado en Estados Unidos.*

**ISABEL
TURRENT**

editorial@reforma.com



Los mitos del vecino del norte

La ignorancia del ciudadano estadounidense promedio es legendaria. Muchos estudiosos de la política norteamericana han llegado a la conclusión de que un tercio de los votantes no sabe nada que pueda cimentar un voto racional o una posición política basada en la realidad. Menos de 40% de estadounidenses conoce el nombre de los senadores que los representan, menos aún, la viabilidad de las promesas de campaña que los candidatos les ofrecen.*

Un buen número del 60% restante se aferra a prejuicios (muchos están convencidos, por ejemplo, de que el proteccionismo beneficia al país) o absorbe información trivial pero fácil de digerir (cómo se llama el perro del Presidente en turno, o la marca favorita de ropa de la primera dama), sin dedicar ni un minuto de su tiempo a los análisis de fondo sobre las consecuencias de la agenda política de los candidatos.

Esta mezcla de prejuicios y desinformación elegida es la regla cuando se trata de asuntos domésticos. La norma que rige las decisiones del electorado estadounidense frente al mundo es la ignorancia abismal. El votante promedio no tiene la menor idea de lo que sucede en el ámbito internacional, de los imperativos de la geopolítica, ni de la posición de Estados Unidos en el mundo. Ni le interesa. La mayoría cree que el país sacrifica sus intereses al ayudar –en un gesto de generosidad supuestamente admirable, pero insostenible– al resto del mundo.

En una encuesta de 2007 (que más de un candidato y sus seguidores confirman tácitamente en 2016), 41% de los interrogados afirmó que el renglón más alto del

gasto federal era la ayuda externa**. En la dura realidad, Estados Unidos era y es uno de los países más tacaños del mundo: dedica apenas 1.2% del presupuesto a la ayuda externa.

Como reflejo de este escenario de desinterés y mínimo conocimiento, durante la campaña electoral que vive Estados Unidos, los extremos se tocan. Tan ignorantes como su electorado, el demócrata Bernie Sanders (que ha perdido casi toda posibilidad de alcanzar la nominación de su partido pero seguirá en campaña hasta el final)

y el republicano Donald Trump (que difícilmente perderá la nominación) tienen agendas paralelas de política exterior.

Trump ha repetido, y lo confirmó en su mensaje de política exterior el 27 de abril, que si llega a la Casa Blanca, los aliados del país tendrán que pagar por su propia defensa; la ONU y la OTAN pueden desaparecer del mapa sin consecuencias, si naciones que han vivido décadas bajo la sombra nuclear de Washington –como Corea del Sur y Japón– deciden nuclearizarse, allá ellos, y en el Medio Oriente, no hay otra salida, dice, que la fuerza militar.

Tirá a la basura los acuerdos comerciales vigentes (y en proceso) y elevará aranceles a los productos de los países con los que Estados Unidos tiene déficits comerciales –como México y China. (Al parecer, Canadá, que cumple con la condición racial de ser un país anglosajón estará exenta de tanto arancel con déficit o sin él).

Sanders ha sido más recatado y se ha lanzado tan sólo en contra de los acuerdos de libre comercio.

Con recato o sin él, coincide con Trump:

ambos quieren convertir a Estados Unidos en un país casi tan autárquico como la Rusia de Stalin. Pero más aislacionista.

Los dos olvidan que el arquitecto del orden de posguerra, que a pesar de sus tropiezos ha funcionado aceptablemente, fue precisamente Estados Unidos. (Gran Bretaña pudo apenas intervenir en el diseño económico gracias a que su delegado era Keynes). Y que el llamado “mundo libre”, que Washington encabeza por razones históricas y voluntad propia, enfrenta desafíos como la Rusia de Putin que difícilmente podrá resolver sin sus aliados europeos, la OTAN y la ONU.

Un excelente artículo de Jaime Zabudovsky Kuper en la revista *Letras Libres****, describe inmejorablemente los obstáculos casi insalvables y las costosas consecuencias de cualquier política, ya sea demócrata o republicana, que pretenda dar la espalda a los tratados de libre comercio como el TLCAN, o –según Trump– gravar las remesas de los inmigrantes y elevar aranceles a los productos mexicanos.

Es el manual perfecto –un regalo para este gobierno sin ideas, ni iniciativa– para contrarrestar los mitos y verdades a medias sobre México que propagan los candidatos a la Presidencia y los medios en Estados Unidos.

* Véase Bryan Caplan, *The Myth of the Rational Voter*.

** *Ibid*, p. 80.

*** Jaime Zabudovsky Kuper, *El verdadero muro para Trump*, *Letras Libres*, mayo 2016.

RICARDO
ALEMÁN

¡Gracias, GIEI!

Gracias, porque a causa de la poca seriedad de su trabajo en el caso Iguala será imposible que otro gobierno mexicano repita la torpeza de creer en la CIDH y, sobre todo, repetir el llamado a “expertos” sin rigor científico.

Gracias, porque confirman que organismos internacionales como la CIDH son capaces de traicionar la confianza de un gobierno que de motu propio los llamó y les pago —en espera de imparcialidad—, y que fue engañado. ¿Tenía necesidad el gobierno mexicano de llamar a la CIDH?

Gracias, porque no solo exhibieron la torpeza del gobierno mexicano al llamarlos, sino la agenda política perversa de la CIDH en México.

Gracias, porque luego de su trabajo de meses —lleno de aciertos y dichos contundentes para el manipuleo y la mentira— hoy sabemos menos sobre el caso Iguala —menos que cuando llegaron—, lo que significa todo un éxito para restar credibilidad a un organismo internacional como la CIDH. ¿Con qué cara acudirá la CIDH a otra investigación similar? ¿No es por esa manipulación que no los quieren en otros países?

Gracias, porque debido a su extraordinaria labor al contaminar no la escena del crimen, sino la conciencia colectiva —y desatar el odio de no pocos malquerientes del gobierno

federal—, no habrá otra alternativa para la PGR que la creación de una Fiscalía Especial, al estilo de la creada en el Caso Colosio.

Gracias, porque una vez creada la Fiscalía Especial —encabezada por un fiscal que nada tenga que ver con las partes—, una de sus primeras tareas y las primeras líneas de investigación será revisar lo que nunca quiso tocar el GIEI. ¿Por qué el GIEI brindó impunidad a muchos actores políticos del crimen de *Los 43*?

Gracias, porque la seriedad de una Fiscalía Especial deberá revisar los vínculos de **Andrés Manuel López Obrador** con el alcalde de Iguala, el señor **Abarca**, principal responsable de entregar el poder político a la banda *Guerreros Unidos*.

Gracias, porque habrá espacio para investigar a los padres de *Los 43*; para saber por qué no fueron declarados; para entender las razones por las que ocultaron los teléfonos celulares de los estudiantes; indagar por qué seis presuntos estudiantes no eran estudiantes y mantenían vínculos con el crimen; y gracias porque ahora sí investigarán al ex gobernador **Ángel Aguirre**.

Gracias, porque podrán engañar a muchos por mucho tiempo, pero no engañaran a todos todo el tiempo.

Al tiempo. **M**

JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO BERRUETO

fberrueto@gmail.com ▶ Twitter: @berrueto



SE DICE QUE los partidos son los sujetos relevantes del proceso democrático. Se eligen partidos, no personas; los candidatos representan lo que los partidos sostienen como programa y proyecto. La cuestión es que los partidos como ideología han sido desplazados por el pragmatismo político y el oportunismo electoral

El voto y la sanción social

El voto es para elegir o para castigar? Si es para elegir, es más que imperfecto porque casi siempre se eligen candidatos postulados por partidos; éstos los definen sus cúpulas y en no pocos casos de manera arbitraria. Incluso en Estados Unidos con sus elecciones primarias los candidatos de partido no necesariamente son representativos de la sociedad. En noviembre es casi seguro que la señora Hillary Clinton será electa y esto, porque los republicanos elegirán a un candidato inaceptable a la mayoría, Donald Trump.

Se dice que los partidos son los sujetos relevantes del proceso democrático. Se eligen partidos, no personas; los candidatos representan lo que los partidos sostienen como programa y proyecto. La cuestión es que los partidos como ideología han sido desplazados por el pragmatismo político y el oportunismo electoral. Los partidos de izquierda la llevan muy bien con el capital y los de derecha con los programas sociales y las libertades. Ahora los partidos creen y se asocian con lo que da votos. Allí están las alianzas del PAN con el PRD en Baja California, lo que le permitió a la derecha asegurar 30 años ininterrumpidos en el poder.

Se entienden los bloques opositores para vencer al adversario autoritario común; la alternancia puede ser en sí misma objetivo mayor. Hace seis años la alternancia en Puebla y en Oaxaca justificaba una alianza de muchos; no es el caso de ahora y gracias al PRD poblano, el PAN tuvo que ir solo, aunque postulando a un candidato que poco tiene que ver con la ideología, el estándar ético o el proyecto del PAN. Inimaginable que el PAN pos-

tulara a un priista junto con el PRD en Oaxaca y, todavía peor, hacer candidato a Miguel Ángel Yunes en Veracruz, quien ha acabado con el auténtico panismo veracruzano. Primero lo hizo desde el PRI, ahora lo hace desde el PAN.

El pragmatismo del PAN contradice el intento de regeneración ética, error de Ricardo Anaya, una de las mayores esperanzas de cambio en el albi azul. Postular candidatos impresentables es la medida de la autenticidad de la propuesta de cambio. En este proceso, el conjunto del partido se ha visto obligado a cerrar filas en torno a sus candidatos. ¿Qué hacen Margarita Zavala o Felipe Calderón en Tamaulipas con Cabeza de Vaca cuando ellos mismos conocen las razones que obligaron al PAN hace seis años a no hacerlo candidato a gobernador en un estado sitiado por el narcotráfico? ¿Por qué la desmemoria de unos y otros?

El PAN, históricamente es el partido con un sentido de ética pública de origen. El PRI nació para administrar el poder; el PAN, para oponerse al abuso y a la ausencia de ciudadanía. Se entiende que su arribo al poder le haya complicado su existencia, pero no se explica que en el afán de ganar votos abrace las peores biografías como las de Cabeza de Vaca o la de Miguel Ángel Yunes. Es una apuesta a perder-perder. Si ganan, el PAN pierde y si pierden, la cuenta será doble a cargo del partido y de su dirigencia.

El escándalo por la riqueza oculta del

¿QUÉ HACEN Zavala o Calderón en Tamaulipas con Cabeza de Vaca cuando

ellos mismos conocen las razones que obligaron al PAN hace seis años a no hacerlo candidato a gobernador en un estado sitiado por el narcotráfico? ¿Por qué la desmemoria de unos y otros?

candidato Yunes no debe llevar a la sorpresa. Miguel Ángel es un político singularmente hábil y lo mismo ha servido al salinismo, a Roberto Madrazo, a la profesora Gordillo y al calderonismo. En el PAN se le ha señalado como el financiador de la actual dirigencia en el periodo de contienda. Queda claro que no es su doctrina, ejemplo o trayectoria lo que acredita al candidato postulado por el PAN. Son los compromisos políticos ocultos los que han llevado al PAN a postularle bajo la maniquea convicción de que el voto solo es sanción para el PRI y sus gobiernos.

La sanción social a través del voto, efectivamente, es imperfecta. De mucho depende y la contienda electoral requiere de fórmulas de escrutinio y debate mucho más efectivas que las que actualmente existen. No todo corre a cuenta de los adversarios en contienda, también el escrutinio de los medios es relevante, a pesar de los reiterados intentos de los partidos de sacarles del juego y tratarles como intrusos de una contienda entre pares, en no pocas ocasiones coludidos e igualmente condenables.

En este contexto es comprensible la expectación por los candidatos independientes. Los argumentos sobre su funcionalidad ganan fuerza no por lo que representan, sino como manera de

Fecha 01-MAY-2016

Página

3

Sección

Al Frente

sancionar el abuso y el envilecimiento de la representación al que han llevado los partidos. Empero, los independientes son una apuesta incierta. Hay biografías públicas muy rescatables en el afán de ganar la candidatura independiente única; otras no tanto, más de lo mismo. El voto como sanción puede servir para elegir verdugo a manera de cobrarse la afrenta, con el riesgo de que acabe siendo el victimario propio. **M**



LA SEMANA DE ROMÁN REVUELTAS

revueltas@mac.com

ESTAMOS HABLANDO DE un grupo de *activistas*, de individuos que se han entregado de manera directa a una causa y que han emprendido una suerte de militancia personal para promover la defensa de la justicia y los derechos humanos

¿Fue el Estado? No... ¡Fue López Obrador!

Navegando por la red para enterarme de qué tan expertos son los miembros del grupo interdisciplinario (aunque, a lo mejor, ese término “disciplinario” que lleva, así de incorrecta como sea su utilización, es el que debiera aplicársele, si te atienes a las definiciones del diccionario de la Real Academia Española —1. Adj. Perteneciente o relativo a la disciplina. 2. Adj. Que establece subordinación y sujeción a determinadas reglas. 3. Adj. Dicho de una pena: Que se impone por vía de corrección. 4. Adj. Dicho de un cuerpo militar: Formado con soldados condenados a alguna pena— porque, digo, los tales “expertos” le han impuesto a la Fiscalía de nuestra nación la pena del descrédito, le han aplicado al Ejército Nacional Mexicano —y a la Policía Federal— el castigo de afrontar acusaciones gravísimas y, finalmente, le han asestado al Gobierno de este país la sanción de una deshonra internacional que lleva inclusive sellos de validación de la ONU y la OEA), navegando por la red, repito, me encuentro, para empezar, con que no son “peritos” —no son criminólogos ni especialistas en incineración de restos humanos ni médicos forenses ni detectives— y, encima, con que la reputación de alguno de ellos no está enteramente exenta de turbiedades: en su desempeño como fiscal, la señora Ángela Buitrago usó testigos falsos y fabricó pruebas para inculpar al coronel Alfonso Plazas en la supuesta desaparición forzada de dos personas, luego de que las Fuerzas Armadas de Colombia tomaran por asalto el Palacio de Justicia de Bogotá, ocupado

previamente por guerrilleros del M-19, en 1985. El coronel, tras de pasar ocho años en prisión, fue absuelto por la Corte Suprema de Justicia de la nación colombiana, en diciembre de 2015. Claudia Paz y Paz parecería totalmente inmune a cualquier posible cuestionamiento: candidata al Premio Nobel de la Paz en 2013, reconocida por la revista *Forbes*, laureada por la Universidad de Georgetown y merecedora de galardones internacionales en el tema de derechos humanos, su participación en el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes se explica, justamente, a partir de sus desempeños como Fiscal General en Guatemala y, en su caso particular, que se te ocurriera consignar las descalificaciones y denuncias que aparecen en medios en línea como el PanAm Post o el sitio que mantiene el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C., no haría más que situarte en la primera línea de la presunta campaña de difamación que estarían llevando a cabo algunos periodistas. Carlos Martín Beristain, doctor en Psicología, se dedica a atender a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Francisco Cox es abogado e, igualmente, experto en ese tema pero no en investigaciones criminales. Por último, el colombiano Alejandro Valencia posee prácticamente el mismo perfil.

PAZ Y BUITRAGO
trabajaron como fiscales en el aparato gubernamental, durante las presidencias de Álvaro Colom y Otto Pérez Molina, en el caso de la

guatemalteca, y la de Álvaro Uribe, en lo que se refiere a la colombiana

Estamos hablando, luego entonces, de un grupo de *activistas*, de individuos que se han entregado de manera directa a una causa y que han emprendido una suerte de militancia personal para promover la defensa de la justicia y los derechos humanos. No olvidemos, con todo, que Claudia Paz y Ángela Buitrago trabajaron como fiscales en el aparato gubernamental, durante las presidencias de Álvaro Colom y Otto Pérez Molina, en el caso de la guatemalteca, y la de Álvaro Uribe, en lo que se refiere a la colombiana, lo cual podría sembrar algunas dudas acerca de su “independencia”.

Ahora bien, el Gobierno de México no aceptó la participación de estos expertos debido a presiones del exterior o para cumplir con alguna exigencia de algún organismo internacional. Lo hizo, creo yo, para conjurar esa extrañísima condición de ilegitimidad que lleva sobre los hombros y que no le permite, en estos mismos momentos, dar un manotazo sobre la mesa y nombrar las cosas por su nombre, a saber: que un señor, de apellido Abarca, alcalde perredista de Iguala, mantenía relaciones de estrecha complicidad con la organización criminal *Guerreros Unidos* (por cierto, ¿lo interrogaron los miembros del GIEI?); que el atroz suceso ocurrió en un estado de la República gobernado por un partido de oposición; que las confesiones de los sicarios, los

Fecha 01-MAY-2016

Página

2

Sección

Al frente

VII LEGISLATURA

policías de Iguala y los jefes criminales son lo suficientemente plausibles como para explicar y aclarar los hechos; que las fallas al debido proceso (sabemos ya del catastrófico desempeño de la justicia en este país) no llevan obligadamente a determinar que el Ejército participó en la matanza; y, finalmente, que el caso fue seguido de manera muy minuciosa por una Procuraduría General que realizó exhaustivas investigaciones, peritajes,

informes y estudios. El expediente tiene... ¡más de 50 mil hojas, señoras y señores!

El GIEI, en el mejor de los casos, vino a proseguir su muy justiciera cruzada. Y, así, terminó por fabricar un cenagoso paisaje de acusaciones encubiertas, sospechas, presunciones y recelos. De paso, se reavivan las voces de que quienes piden la reaparición de los 43 estudiantes y denuestan al Ejército Mexicano. Y, casi nadie se sorprende al constatar la terca

persistencia de tan absurda postura.

Pues bien, de la misma manera, ejerzamos alegremente la facultad de acusar sin pruebas (aunque, aquí sí, con algo de lógica): la atrocidad ocurrió en territorio perredista, ¿verdad? Y, sirve primerísimamente los intereses de ya-saben-ustedes-quien, ¿o no? Bueno, comencemos entonces con otro movimiento popular, bajo la siguiente consigna: "¡No fue el Estado, fue López Obrador!". Digo... M